



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	María Consuelo López Pineda
Demandado	Herederos de Luis Álvaro Coronell Mancipe (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00036 00
Asunto	Previo a ordenar el desglose
Fecha de la providencia	Junio trece (13) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 67 C-1 este despacho DISPONE,

*Previo a ordenar el desglose solicitado por la señora Nohemi Castañeda de Coronell, se le requiere que indique los folios de los documentos que pretende sean desglosados.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del 14 JUN 2017 AYELETH BRIZO PADILLA Secretaria
